# ATENCIÓN

# PADRE/MADRE O TUTOR

# Identificación de menores

Es responsabilidad de la agencia de educación local (Local Education Agency, LEA) identificar a cualquier persona de entre 3 y 21 años que pueda tener una discapacidad y que resida en el área de la LEA o asista a una escuela privada dentro de los límites geográficos de la LEA. Esto también incluye a menores que residen en el área de la LEA y reciben educación en la casa y a menores de entre 3 y 21 años que aún no están inscritos en la escuela.

La LEA también es responsable de la evaluación de esos estudiantes, para determinar si son elegibles para recibir educación especial o servicios relacionados, según las leyes federales y estatales.

La LEA también se compromete a identificar a menores antes de que cumplan tres años, para prestar servicios de intervención temprana a menores de tres y cuatro años con discapacidades. Si tiene preguntas o preocupaciones sobre el desarrollo de su hijo y le gustaría que lo evaluaran, llame a [contacto de la LEA] al [número de teléfono] para programar una cita.

Si sospecha que su hijo puede necesitar una evaluación para determinar la elegibilidad para recibir servicios de educación especial de la LEA, puede solicitar una evaluación gratis mediante la Oficina de Educación Especial (Special Education Office) de la LEA. Comuníquese con nosotros:

# [Contacto de la LEA]

# [Dirección de la LEA]

# [Ciudad, estado, código postal de la LEA]

# [Número de teléfono]

# [Correo electrónico]